
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 147 de 184</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Lúdicas: sesiones en temas como juegos de mesa, coordinación de memoria, recrea tu mente y tu salud, tejiendo la palabra, entre otros. • Relajación: sesiones en temas como yoga, expresión corporal, danza anti estrés, centro de escucha, vínculos afectivos, embellecimiento facial, entre otros. <p>Todas las sesiones se realizarán de manera presencial en las unidades operativas anteriormente mencionadas y se liderarán por un/una instructor/a técnico responsable y capacitado para la orientación de dichas actividades, las cuales serán siempre de tipo grupal y comprenderán una duración máxima de hasta dos horas.</p> <p>Nota: En caso de interrupción parcial del servicio por un evento de alto impacto se cuenta con la capacidad de ofertar actividades de manera virtual para el componente de Zonas de Descanso y Autocuidado.</p>
--	--


7.13 Servicio para la Atención de Personas y Familias Afectadas por Emergencia Natural y Antrópica

7.13.1 Servicio Gestión del Riesgo

Objeto del Servicio Social	Atender a la población que se ve afectada por emergencias o desastres de origen natural o antrópico, para la que sea activada la SDIS por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático –IDIGER y promover la formación comunitaria para el fortalecimiento de redes.
Oferta del Servicio Social	<p>El servicio Gestión del Riesgo está dirigido a la población afectada por emergencias o desastres de origen natural y antrópico, para la que sea activada la SDIS por el IDIGER, mediante la asignación de un número de evento SIRE.</p> <p>Se registran de forma cuantitativa y cualitativa, mediante la EDRAN Social (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social) a las personas afectadas por emergencias o desastres, ubicadas dentro del perímetro del Distrito Capital y se evalúa el riesgo social asociado, teniendo en cuenta la afectación que haya causado la emergencia en términos de pérdida de enseres, vestuario o alimentos.</p> <p>Según las situaciones detectadas se brinda orientación o referenciación a diferentes servicios tanto de la SDIS como de otras entidades distritales.</p> <p>Se determinan las necesidades en la ayuda humanitaria básica que se pueda brindar desde la SDIS o desde el Instituto Distrital para la gestión de riesgos y cambio climático -IDIGER, con el objetivo de contribuir de manera transitoria e inmediata a la reducción de los efectos negativos que las emergencias causan sobre la población. El suministro de ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria por parte de la SDIS corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo alimentario (bonos canjeables por alimentos). • Vestuario para niños, niñas y adultos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 148 de 184</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Kit de aseo personal. <p>Para el caso de emergencias extendidas (inundaciones, vendavales, granizadas, explosiones), se realiza la articulación con el IDIGER para la entrega inmediata de las ayudas humanitarias básicas que brinda dicha entidad para esas emergencias, y para ello, se ubicarán a los hogares en los polígonos de afectación definidos, iniciando por la zona de mayor afectación. Entre las ayudas humanitarias gestionadas se pueden encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit limpieza. • Kit noche. • Tejas. • Plástico. • Estufas • Vidrios. • Kit cocina. <p>El servicio posee un componente de Formación Comunitaria encaminado a crear y fortalecer redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo para generar capacidades y fortalecer procesos de organización en red que permitan el manejo preventivo y la gestión del riesgo desde las comunidades, a través de la transferencia de conocimientos basado en el derecho a la información, para mejorar el bienestar colectivo y la garantía de derechos.</p>
Tipo de Focalización	Por demanda.
Población Objetivo	Hogares y personas residentes en los polígonos de afectación por emergencias o desastres de origen natural y antrópico, reportados por IDIGER, para los cuales se activa la SDIS y que requieran ayudas humanitarias, así como personas interesadas en los procesos de fortalecimiento comunitario de redes.
Criterios de priorización	Por ser un servicio que atiende emergencias, no aplican criterios de priorización.
Criterios de Ingreso	<p>En el servicio de Gestión del Riesgo se manejan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas afectadas por emergencias o desastres de origen natural o antrópico. • Que cuenten con activación del IDIGER y número de evento SIRE. • Que residan en los polígonos de afectación definidos por el IDIGER, dentro del Distrito Capital. • Que requieran la entrega de ayuda humanitaria. <p>Para el componente de Formación comunitaria se manejan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas ubicadas en zonas afectadas por emergencias. • Comunidades vinculadas a procesos con los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. • Personas identificadas dentro de los procesos de caracterización territorial por la SDIS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 149 de 184</p>

<p>Criterios de Egreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por finalización del proceso de atención. • Por terminación del proceso de formación.
<p>Restricciones</p>	<p>Como el servicio atiende emergencias de origen natural o antrópico, no se tiene restricción con ningún servicio de la SDIS.</p>
<p>Ejecución</p>	<p>El servicio de Gestión del Riesgo brinda atención a la población afectada poremergencias o desastres de origen natural o antrópico, las 24 horas, los 7 días de la semana y para ello se realizan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibe la activación del IDIGER con número de evento SIRE, con la información básica de los hogares afectados. • Se activa personal en turnos EIR (Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias). • Se coordina la movilización del personal respectivo a la zona de impacto, ya que se debe ejecutar de manera presencial. • Se realiza el levantamiento de registros, teniendo en cuenta la evaluación de la afectación causada por los daños ocurridos, el riesgo social asociado y el análisis de la necesidad. • Se solicitan las ayudas humanitarias de acuerdo al análisis de necesidades realizado. <p>Se efectúa la entrega de ayudas humanitarias que otorga la SDIS requeridas por la población afectada, por una sola vez y con el mismo evento SIRE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se requiera entrega masiva de ayuda humanitaria de una sola clase, se consolida y remite al IDIGER la información de hogares afectados, para gestionar la entrega de las ayudas humanitarias que brinda dicha entidad. <p>Para el componente de Formación Comunitaria, en la localidad definida se realiza la identificación de nodos, estos son líderes o personas vinculadas a grupos comunitarios, así como grupos de interés en temas de cuidado y gestión del riesgo, posteriormente, se inicia el proceso de transferencia de conocimiento, mediante módulos pedagógicos que se podrán ejecutar de manera presencial o virtual y finalmente se cierra el proceso con la realización de un foro de intercambio de experiencias, promoviendo que sean multiplicadoras en sus localidades.</p> <p>En caso de interrupción total o parcial de los servicios de la SDIS por un evento de alto impacto o de otro tipo, el Servicio de Gestión del Riesgo se convierte en un servicio asesor para la entidad, en el análisis para la toma de decisiones, por su enlace con el Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p>

7.14 Servicio y Estrategia para la Atención de Personas y Familias Afectadas por Emergencia Social